A EDUCACIÓN EN EL CONSEJO DE EUROPA



Competencias y cualificaciones para la vida en democracia



Afrontar juntos los retos actuales

Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

Corrupción en la educación

Ayudar a las escuelas a ser "un lugar seguro"

Intimidación en la escuela

Promover un diálogo basado en la apertura y el respeto

Integración lingüística de los migrantes adultos

ortafolio europeo de las lenguas

Fracaso escolar

Lengua(s) de escolarización para la igualdad de oportunidades y una Adoptar las normas éticas más estrictas

Reconocimiento de las cualificaciones de los refugiados

Reconciliación y consolidación de la paz

tendenciosa de la historia

Enseñanza de temas polémicos

Desencanto con la democracia

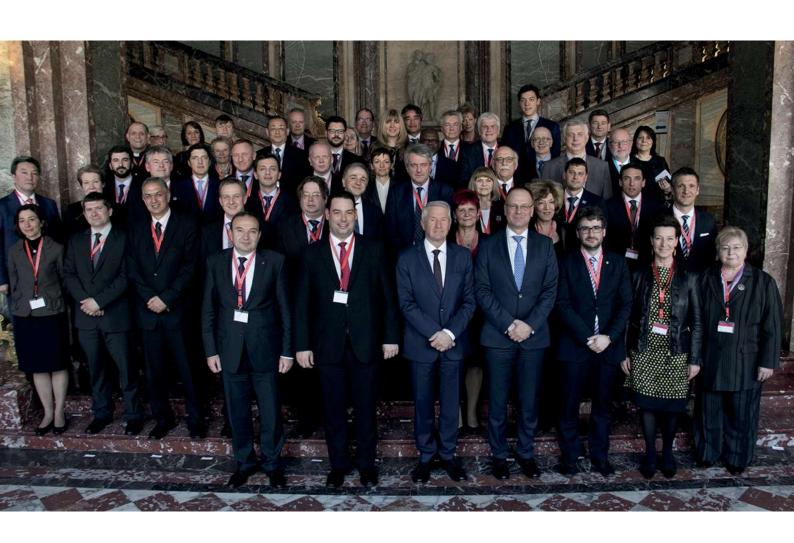
Índice

AFRONTAR JUNTOS LOS RETOS ACTUALES	2
GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS	5
LA EDUCACIÓN EN EL CONSEJO DE EUROPA	7
DIRECCIÓN DE LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y DE LA PARTICIPACIÓN	9
COMITÉ DIRECTIVO DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS (CDPPE)	11
ACTIVIDADES	13
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES	17
PROGRAMA	18
NUESTRAS REDES	20
LOGRAR UN IMPACTO	22
EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN CIFRAS	26
RECURSOS EN LÍNEA Y SITIOS WEB	27
LE CDPPE EN IMAGES	29
LE BÂTIMENT AGORA	
DU CONSEIL DE L'EUROPE	30
MANTÉNGASE EN CONTACTO	31



Garantizar el derecho a una educación de calidad para todos

- I Consejo de Europa preconiza una educación de calidad con el fin de preparar a los jóvenes, no sólo para el empleo, sino también para una vida de ciudadanía activa en una sociedad democrática, y de asegurar su realización personal, y la creación y consolidación de una base de conocimientos amplia y diversificada. Estos cuatro objetivos, igualmente importantes, son perfectamente compatibles y se refuerzan mutualmente. Así pues, muchas competencias necesarias para ejercer una ciudadanía activa propician asimismo la empleabilidad y contribuyen al desarrollo personal.
- Los sistemas educativos en Europa deberían permitir a todos los estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades y ayudarles a lograr sus ambiciones. Esto reviste particular importancia para quienes provienen de entornos en los que la educación se considera más bien una pérdida de tiempo que una ventaja. Por consiguiente, un sistema educativo de calidad debería poder proponer posibilidades de aprendizaje adaptadas a cada persona. Si descartamos las consideraciones institucionales para pasar al nivel de los sistemas, se hace incluso más evidente que la inclusión es una dimensión importante de la calidad. ¿Puede aspirar a la excelencia un sistema educativo si deja de lado a un gran porcentaje de sus estudiantes?
- La educación de calidad se estructura de manera diferente dependiendo de que se trate de la enseñanza obligatoria o no obligatoria, de la enseñanza preescolar y de la enseñanza superior. Ciertos grupos de personas necesitan una atención especial y medidas concretas para poder beneficiarse de una educación de calidad que se adapte a sus necesidades, pero es preciso ofrecer a todos una educación de calidad.
- Las autoridades públicas tienen una importante misión que cumplir, que consiste en velar por que todos puedan acceder a una educación de calidad. Sin embargo, en cada país esto se asegura de manera diferente y a niveles diferentes. Puede impartirse educación en el sector privado, pero en un marco establecido por las autoridades públicas. La responsabilidad de estas últimas no acaba donde empieza la escolarización privada ni cuando termina la enseñanza obligatoria.



La educación en el Consejo de Europa

I programa del Consejo de Europa en materia de educación dimana del Convenio Cultural Europeo (STE no. 18) y del Convenio sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior en la Región Europea (STE no 165), así como de varias recomendaciones adoptadas por el Comité de Ministros relativas a la responsabilidad de las autoridades públicas al facilitar una enseñanza incluyente de calidad, a la ciudadanía democrática, a los derechos humanos o a la lucha contra la discriminación en la educación.

El Convenio Cultural Europeo

La función primordial que desempeña la cultura en el desarrollo de los conocimientos sociales, la comprensión de los demás y la transmisión de valores siempre se ha reconocido ampliamente. La cultura es una condición sine qua non para una vida satisfactoria, al igual que una fuente de plenitud. Desde su creación, el Consejo de Europa es consciente de que la cultura y la educación propician el respeto de la diversidad cultural, defendiendo al mismo tiempo los valores esenciales comunes. El Convenio Cultural Europeo es el fundamento de la cooperación europea en los ámbitos de la cultura, la educación, la juventud y el deporte, a los que deberían aplicarse los principios de los derechos humanos y de la democracia enunciados por el Consejo de Europa. Los 47 Estados miembros del Consejo de Europa también son partes en el Convenio Cultural Europeo; Belarús, Kazajstán y la Santa Sede, que no son miembros de la Organización, también son signatarios del Convenio.

La Conferencia Permanente de Ministros Europeos de la Educación del Consejo de Europa

- La 25ª reunión de la Conferencia Permanente de Ministros Europeos de la Educación del Consejo de Europa se celebró en Bruselas, los días 11 y 12 de abril de 2016. Se organizó en cooperación con las autoridades belgas y con el Comité Directivo de las Políticas y Prácticas Educativas (CDPPE).
- Asistieron a la Conferencia 46 Estados Partes en el Convenio Cultural Europeo. Canadá y Japón participaron en calidad de observadores, junto con la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y algunas organizaciones no qubernamentales internacionales.
- Los ministros acogieron con satisfacción el nuevo Marco de referencia de las competencias necesarias para participar en la cultura democrática, elaborado por el Consejo de Europa, y se comprometieron a aumentar la eficacia de la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos a todos los niveles de la educación y la formación para todas las personas.

El Comité Directivo de las Políticas y Prácticas Educativas (CDPPE)

El Comité Directivo de las Políticas y Prácticas Educativas (CDPPE) y el Comité del Convenio sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior en la Región Europea supervisan el programa del Consejo de Europa dedicado a la educación. Ambos comités cooperan estrechamente en el establecimiento del programa, de conformidad con las normas y las prioridades políticas del Consejo de Europa. También colaboran con otros órganos competentes de la Organización, así como con otras instituciones internacionales, las autoridades públicas y las organizaciones de la sociedad civil.

El Convenio sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior en la Región Europea

Este convenio fue elaborado por el Consejo de Europa y la UNESCO, y adoptado por los representantes nacionales en Lisboa, del 8 al 10 de abril de 1997. Desde entonces, 53 países han ratificado este instrumento, al que suele hacerse referencia como el Convenio de Lisboa sobre Reconocimiento, concretamente todos los países del Convenio Cultural Europeo con la excepción de dos.

El Comité del Convenio de Lisboa sobre Reconocimiento

En 1999, se estableció un comité para controlar la aplicación del Convenio. El Comité del Convenio de Lisboa sobre Reconocimiento cuenta con miembros de cada uno de los Estados Parte; otros países y organizaciones (p.ej., la Unión Europea y el presidente de la Red Europea de Centros de Información sobre Reconocimiento de Estudios y Movilidad (ENIC) pueden participar en sus reuniones. El Comité también puede adoptar recomendaciones relativas al reconocimiento de cualificaciones.



Dirección de la Ciudadanía Democrática y de la Participación

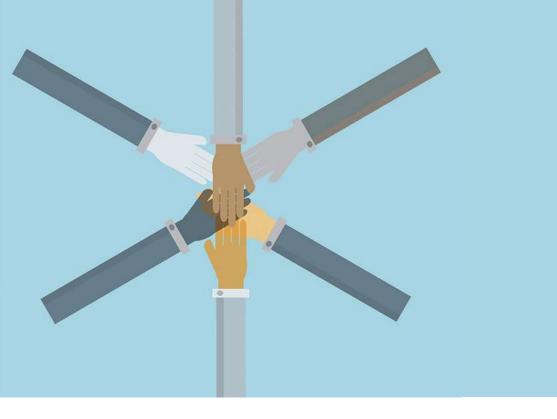
asada en el Convenio Cultural Europeo, la misión de la Dirección de la Ciudadanía Democrática y de la Participación (como parte de la Dirección general de la Democracia (DGII) del Consejo de Europa) es promover el desarrollo de la democracia, de los derechos humanos y del Estado de derecho gracias a los programas del Consejo de Europa en los ámbitos de la educación, la política de la juventud y la práctica en la materia. Los programas se centran en la nueva generación, para que los niños y jóvenes puedan llegar a ser ciudadanos europeos responsables y comprometidos, que defiendan los derechos humanos y participen plenamente en la vida democrática.

El Departamento de Educación

- El Departamento de Educación elabora políticas y prácticas encaminadas a ayudar a los Estados miembros a crear una cultura de democracia a través de la educación. Abarca todos los ámbitos y niveles de la enseñanza. El Departamento de Educación está comprometido entre otras cosas con el fortalecimiento de las capacidades y con la cooperación. Sus principales instrumentos son el Convenio Cultural Europeo (artículo 2), el nuevo Marco de referencia de las competencias necesarias para participar en la cultura democrática, la Carta sobre la educación para la ciudadanía democrática, la Recomendación CM/Rec(2012)13 del Comité de Ministros a los Estados miembros con miras a garantizar una educación de calidad, el Convenio de Lisboa sobre Reconocimiento y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- El programa está supervisado por el CDPPE y abarca proyectos sobre: la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos; la ciudadanía digital; las competencias para participar en la cultura democrática; el Espacio Europeo de Educación Superior; el reconocimiento de cualificaciones; la enseñanza de la historia; las políticas lingüísticas; la integración lingüística de los migrantes adultos; la formación y el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales de la educación (Programa Pestalozzi); la ética, la transparencia y la integridad en la educación; la memoria del Holocausto y la prevención de los delitos contra la humanidad, y la dimensión religiosa del diálogo intercultural.
- Una parte del programa se lleva a cabo a través de programas conjuntos con la Comisión Europea, el mecanismo de subvención del Espacio Económico Europeo (EEE)/Noruega, y el Centro Europeo de Lenguas Modernas en Graz (acuerdo parcial), y en cooperación con el Centro Europeo Wergeland.

Centro Europeo de Lenguas Modernas en Graz

La misión del Centro Europeo de Lenguas Modernas (ECML, por sus siglas en inglés) es fomentar la excelencia y la innovación en la enseñanza de idiomas, y ayudar a los europeos a aprender los idiomas de una manera más eficaz. Sus objetivos estratégicos son propiciar el establecimiento de políticas lingüísticas eficaces en los Estados miembros, centrándose en la práctica en el ámbito del aprendizaje y la enseñanza de idiomas, promover el diálogo y el intercambio entre los actores en este ámbito, impartir formación a los multiplicadores, y apoyar las redes y los proyectos de investigación relacionados con su programa. A tal efecto, el ECML organiza un programa de proyectos internacionales sobre la enseñanza de idiomas.



Comité Directivo de las Políticas y Prácticas Educativas (CDPPE)

I CDPPE supervisa los programas del Consejo de Europa en el ámbito de la educación, y asesora al Comité de Ministros sobre las cuestiones educativas. Los gobiernos de los 50 Estados Partes en el Convenio Cultural Europeo están representados en el CPPE por altos funcionarios de la enseñanza general y de la enseñanza superior. Varias organizaciones no gubernamentales (ONG) activas en el ámbito de la educación gozan del estatuto de observador en el CDPPE.

LAS TAREAS DEL CDPPE

- Propiciar el intercambio de ideas, información y buenas prácticas entre sus miembros sobre cuestiones relativas a la educación.
- ▶ Promover y facilitar la cooperación y el entendimiento entre los Estados miembros.
- Promover reformas de las políticas y los sistemas educativos con el fin de desarrollar las competencias y la participación democráticas, así como el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Prestar asesoramiento a los responsables de la formulación de políticas y a los profesionales de la educación en los Estados Partes en el Convenio Cultural Europeo en lo que respecta a la puesta en práctica de políticas educativas de conformidad con el programa de actividades adoptado por el Comité de Ministros.
- Elaborar recomendaciones y otros instrumentos que permitan a los Estados Partes en el Convenio Cultural Europeo elaborar políticas educativas acordes con los principios y normas de la Organización, y ponerlos en práctica.
- Proporcionar a los Estados miembros un marco de referencia para las competencias necesarias con miras a participar en la cultura democrática, con el fin de evaluar los logros de los estudiantes en los ámbitos de la ciudadanía, los derechos humanos y el diálogo intercultural y, de este modo, permitir a los Estados miembros evaluar la eficacia de sus programas de enseñanza y de formación en la materia.
- Promover una educación de calidad a través de medidas específicas relativas a las políticas de educación, con objeto de fomentar unos entornos de aprendizaje seguros para todos, pero también la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación en el sector de la educación.
- Concebir medidas específicas en cooperación con los mecanismos convencionales pertinentes por lo referente a la realización efectiva del derecho a la educación para todos y la promoción de medidas apropiadas en favor de los grupos vulnerables.

Actividades

Competencias y cualificaciones para la vida en democracia

Educación para la ciudadanía democrática y educación en derechos humanos

Tras la adopción de la Carta del Consejo de Europa sobre la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos, en 2010, este proyecto apoya la promoción de los valores de los derechos humanos, de la democracia y del Estado del derecho a través de la educación en los Estados Partes en el Convenio Cultural Europeo, así como la recopilación y el análisis de datos y un diálogo permanente entre los principales actores.

Competencias para participar en la cultura democrática

El eje de este proyecto es la elaboración de un marco de referencia con objeto de determinar y describir las competencias necesarias para que las personas participen efectivamente en sociedades democráticas, y que puedan adquirirse por medio de la educación formal, informal y no formal. El Consejo de Europa propondrá un modelo de competencias para participar en la cultura democrática, y descriptores genéricos que los Estados miembros podrán adaptar e integrar en sus prácticas y políticas educativas respectivas, adhiriéndose al mismo tiempo a los valores y principios comunes de la Organización.

Educación para la ciudadanía digital

Este proyecto se apoya en los logros del programa actual en materia de educación para la ciudadanía democrática y de educación en derechos humanos, y permitirá promover y compartir las mejores prácticas establecidas en los Estados miembros sobre políticas y programas orientados a que los estudiantes adquieran competencias con miras a la participación en la cultura democrática a través del programa de estudios, y también el personal docente, a través de la formación inicial y continua.

La enseñanza superior y la cultura de la democracia

La enseñanza superior desempeña una función primordial en el desarrollo de la cultura democrática, sin la cual, en la práctica, las instituciones y las leyes democráticas no funcionan. También desempeña un papel fundamental en la evaluación y la reconsideración del modo en que nuestras democracias deberían evolucionar durante la próxima generación con el fin de asegurar el compromiso de los ciudadanos con los valores europeos y su participación activa en la vida pública.



La enseñanza superior y la investigación

La labor del Consejo de Europa en los ámbitos de la enseñanza superior y de la investigación se centra en las cuestiones relacionadas con el reconocimiento de las cualificaciones, la responsabilidad pública en lo que respecta a la enseñanza superior y la investigación, la gobernanza de la enseñanza superior y otros temas pertinentes para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. El Consejo de Europa apoya asimismo la reforma de la enseñanza superior en las regiones denominadas prioritarias, principalmente Europa Sudoriental, el Cáucaso Meridional y los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Igualdad de oportunidades y una educación de calidad para todos

Enseñar historia en la Europa contemporánea

El objetivo general de este proyecto es aumentar los conocimientos especializados de los responsables de la formulación de políticas en los Estados miembros, para que puedan encarar los grandes desafíos culturales y políticos a los que se enfrenta la enseñanza de la historia en la Europa contemporánea. La elaboración de documentos de orientación en los que se aborden los principales retos observados en la enseñanza de la historia en el siglo XXI contribuirá a asegurar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje de la historia.

Memoria del Holocausto y prevención de los delitos contra la humanidad

El objetivo de este proyecto es promover la aplicación de un conjunto de medidas educativas en los Estados miembros, con el fin de prevenir la repetición o negación de los devastadores eventos que han marcado la historia europea, en particular el Holocausto, los delitos contra la humanidad, la limpieza étnica y las vulneraciones de los derechos humanos a gran escala.

Educación multilingüe

El objetivo de este proyecto es definir políticas y orientaciones generales en materia de enseñanza de idiomas, teniendo en cuenta todas las categorías de idiomas (lenguas de escolarización, lenguas extranjeras y lenguas regionales/minoritarias), así como repertorios lingüísticos y culturales de los estudiantes.

Lenguas de escolarización

El proyecto tiene por objeto definir explícitamente las competencias lingüísticas necesarias para el aprendizaje y la enseñanza de cualquier asignatura escolar, a través del análisis de los programas de estudio existentes y de las investigaciones llevadas a cabo por expertos en el ámbito de la educación.

Integración lingüística de los migrantes adultos

El objetivo de este proyecto es prestar apoyo a los responsables de la formulación de políticas y profesionales de la formación y la evaluación de las competencias de los migrantes adultos, con miras a facilitar la integración de los migrantes en la sociedad civil, concibiendo instrumentos adaptados a sus necesidades múltiples y específicas.

Ética, transparencia e integridad en la educación (ETINED)

Gracias a su plataforma, este proyecto facilitará el intercambio de información y de buenas prácticas sobre ética, transparencia e integridad en la educación (ETINED), centrándose especialmente en la lucha contra la corrupción y el fraude en la enseñanza superior y la investigación.

Programa Pestalozzi – Trabajo en red y formación de los profesionales de la educación

Este programa del COE está orientado al perfeccionamiento profesional de los docentes y del personal de la educación. Está concebido para ayudar a los instructores, los docentes y otros profesionales de la educación a cumplir su misión en las sociedades cada vez más multiculturales en las que vivimos.





Fortalecimiento de las capacidades

Cooperación bilateral y regional

través del fortalecimiento de las capacidades y de la cooperación bilateral y regional, el Departamento de Educación del Consejo de Europa pretende desarrollar la capacidad de los sistemas educativos nacionales para impartir una educación para la ciudadanía de calidad, combatir la discriminación en la enseñanza, apoyar medidas de lucha contra la corrupción, y combatir el extremismo y la violencia en las escuelas.

- Los proyectos se llevan a cabo en varios marcos, entre ellos el programa conjunto de la Unión Europea (UE)-Consejo de Europa para los países de la Asociación Oriental, que abarca las áreas temáticas de la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos, el fortalecimiento de la integridad y la lucha contra la corrupción en la enseñanza superior, tras el lanzamiento de la Plataforma ETINED.
- La cooperación regional se ha visto favorecida por la organización de universidades de verano para la democracia y los derechos humanos en Europa Central, Europa Sudoriental y los Estados Bálticos, con el apoyo de una subvención de Noruega y en cooperación con el Centro Europeo Wergeland.
- En Europa Sudoriental, se han previsto nuevas iniciativas en materia de educación en el marco del "Servicio Horizontal para Europa Sudoriental" (Unión Europea-Consejo de Europa), que pondrán énfasis en particular en las competencias democráticas y en la lucha contra la corrupción.
- Por último, el programa conjunto de proyectos experimentales UE-Consejo de Europa sobre el tema "Derechos humanos y democracia en acción" seguirá apoyando a los países que deseen concertar esfuerzos en lo que respecta a estas cuestiones específicas.



Programa

- I programa del Departamento de Educación está determinado por los Estados miembros del Consejo de Europa. Su objetivo es contribuir al desarrollo de una cultura de democracia a través de una educación de calidad.
- Para lograr este objetivo, el Consejo de Europa promueve la cooperación intergubernamental (comités y grupos de trabajo) y los intercambios de información y de políticas y prácticas innovadoras (redes) a nivel paneuropeo, así como el aprendizaje entre homólogos en los Estados miembros (seminarios, simposios y conferencias).
- Los principales grupos seleccionados del programa son los responsables de la toma de decisiones en los ministerios de Educación de los Estados miembros y otros actores de la enseñanza pública de organismos especializados, pero también las instituciones de enseñanza superior y las universidades y, por último, las organizaciones no gubernamentales.
- El programa está apoyado, por una parte, por el Centro ECML en Graz, que aplica la política del Consejo de Europa en los Estados miembros del acuerdo parcial ampliado a través de la elaboración y difusión de mejores prácticas y de la innovación en materia de enseñanza de idiomas y, por otra, por el Centro Europeo Wergeland en Oslo, que preconiza la educación para el entendimiento intercultural, los derechos humanos, la sensibilización acerca de la cultura democrática, y la necesidad del diálogo intercultural entre los profesionales en todos los sectores de la educación.

- Se llevan a cabo actividades de cooperación y de fortalecimiento de las capacidades en diversas regiones geográficas prioritarias, entre ellas los países de la Asociación Oriental y de Europa Sudoriental. La cooperación regional se fomenta a través de la organización de universidades de verano para la democracia y los derechos humanos en Europa Central, Europa Sudoriental y los Estados Bálticos.
- El Departamento de Educación pone en marcha su programa de dos años a través de actividades concretas llevadas a cabo por diversos equipos de proyectos internacionales que:
 - cooperan con expertos provenientes de más de 50 países europeos y elaboran recomendaciones de política general;
 - ▶ proporcionan directrices y guías prácticas a los responsables de la toma de decisiones, los diseñadores de programas, los autores de libros de texto y los instructores de los docentes, y
 - recopilan buenas prácticas aplicables en diferentes contextos.

Cómo funciona

Tras la adopción del programa y presupuesto del Consejo de Europa por el Comité de Ministros, el CDPPE prepara un programa operacional de dos años organizado en torno a los problemas educativos que exigen la adopción de medidas. Se designa a varios grupos de expertos para cada proyecto. Estos grupos están compuestos de expertos designados por las autoridades nacionales, y de expertos gubernamentales independientes seleccionados por la Secretaría del Consejo de Europa.

Cómo participra

Cooperando con su ministerio de Educación para participar como representante de su país en los diferentes grupos de proyectos. El Consejo de Europa publica en línea una lista de representantes ministeriales.

Cómo beneficiarse de las actividades del programa

Asistiendo a talleres y seminarios, consultando diversos sitios web del programa, organizando eventos nacionales para la difusión de los resultados, y traduciendo publicaciones en sus lenguas nacionales.

Nuestras redes

Los coordinadores de la educación para la ciudanía democrática y la educación en derechos humanos



Los coordinadores de la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos son personas de contacto designadas oficialmente para asegurar que la información del Consejo de Europa sobre este tema se difunda en los Estados miembros, y que se mantenga informados a los asociados internacionales sobre los avances realizados en relación con este tema en sus propios países. La mayoría de los coordinadores son representantes de los ministerios de Educación o de establecimientos profesionales de formación.

Grupo Internacional de Contacto sobre Educación para la Ciudadanía Democrática y Educación en Derechos Humanos



En 2011 se estableció el Grupo Internacional de Contacto sobre Educación para la Ciudadanía Democrática y Educación en Derechos Humanos, con el fin de asegurar una estrecha cooperación entre las iniciativas regionales e internacionales en este ámbito. Congrega a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la UNESCO; la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OIDDH/OSCE); la Comisión Europea; la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA); la Organización Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO); la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Consejo de Europa.

La red de agentes nacionales de contacto del Programa Pestalozzi



Cada Estado signatario del Convenio Cultural Europeo designa a un agente nacional de contacto, que es responsable del Programa Pestalozzi en su país. Dichos agentes suelen ser elegidos entre los miembros del personal de las autoridades educativas centrales o dentro del cuerpo docente. Cada dos años se organiza una reunión plenaria de agentes nacionales de contacto para que compartan sus experiencias, mejoren la organización del Programa Pestalozzi y lo desarrollen.

Red ENIC/NARIC – Red Europea de Centros de Información sobre Reconocimiento de Estudios y Movilidad



- El Consejo de Europa y la UNESCO establecieron la red ENIC en 1994 con objeto de elaborar una política y una práctica comunes en todos los países europeos para el reconocimiento de las cualificaciones. Además, la red ENIC desempeña una función primordial en la aplicación del Convenio del Consejo de Europa y de la UNESCO sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior en la Región Europea, adoptado en Lisboa el 11 de abril de 1997.
- La Red ENIC coopera muy estrechamente con la red NARIC de la UE, como lo demuestran sus reuniones anuales conjuntas. Todos los miembros de la red NARIC también son miembros de la red ENIC. En cambio, la red ENIC incluye países que no son países miembros de la red de la UE en materia de educación.

Plataforma ETINED – Ética, transparencia e integridad en la educación



La plataforma ETINED es una red de expertos designados por los Estados Partes en el Convenio Cultural Europeo. Su misión principal es el intercambio de información y de buenas prácticas en materia de ética e integridad en la educación, prestando particular atención a la lucha contra la corrupción y el fraude en la enseñanza y la investigación.

El Grupo Consultivo ad hoc sobre la Enseñanza Superior

El objetivo de este Grupo es prestar asesoramiento a los Estados miembros sobre cuestiones relacionadas con la política en materia de enseñanza superior, de conformidad con las prioridades del programa del Consejo de Europa.

Centro Europeo Wergeland



El Centro Europeo Wergeland es un centro de recursos para la educación orientada al entendimiento intercultural, los derechos humanos y la ciudadanía democrática. Es fruto de la cooperación entre Noruega y el Consejo de Europa, y se inauguró en Oslo, el 29 de mayo de 2009.

Lograr un impacto

Apoyar a nuestros grupos seleccionados - Selección de recursos

Para los responsables de la toma de decisiones



Fichas temáticas

- El desencanto con la democracia
- El reconocimiento de las cualificaciones de los refugiados
- La integración lingüística de los migrantes adultos
- La intimidación en la escuela
- La enseñanza de temas polémicos
- El fracaso escolar
- La corrupción en la educación
- La enseñanza tendenciosa de la historia
- Programa de estudios 2016-2017
- Declaración de Bruselas de 11 y 12 de abril de 2016



Competences for democratic culture – Living together as equals in culturally diverse democratic societies (2016) ("Competencias para participar en la cultura democrática – Vivir juntos en pie de igualdad en sociedades democráticas y culturalmente diversas", disponible en inglés y francés)

Las sociedades europeas contemporáneas se enfrentan a muchos retos que amenazan la legitimidad de las instituciones democráticas y la coexistencia pacífica en los países europeos. La educación formal es una herramienta esencial para afrontar dichos retos. En esta publicación se propone un nuevo modelo teórico de competencias que permiten a los ciudadanos participar en la cultura de la democracia y vivir juntos en paz en sociedades culturalmente diversas. Constituye el primer componente de un nuevo marco de referencia de las competencias necesarias para la cultura democrática del Consejo de Europa.

ISBN 978-92-871-8237-1

Competences for democratic culture – Living together as equals in culturally diverse democratic societies – Executive summary (2016) ("Competencias para participar en la cultura democrática – Vivir juntos en pie de igualdad en sociedades democráticas y culturalmente diversas – Resumen", disponible en inglés y francés.

Este folleto contiene el resumen de la publicación Competences for democratic culture.











Curriculum Development and Review for Democratic Citizenship and Human Rights Education (2015) ("Elaboración y revisión de programas de estudios con miras a la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos", disponible en inglés y francés)

El Consejo de Europa, la UNESCO, la OIDDH de la OSCE, y la OEA han producido conjuntamente esta publicación con el fin de apoyar a los Estados miembros en su compromiso con la promoción de la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos, y la mejora del acceso a una educación de calidad para todos.

ISBN 978-92-871-9918-8

Señales – Políticas públicas y prácticas para la enseñanza de las religiones y de las cosmovisiones no-religiosas en la educación intercultural (2015)

Señales tiene por objeto proporcionar herramientas a los responsables de la toma de decisiones, a las escuelas y a los instructores de los docentes en los Estados miembros del Consejo de Europa, y a cualquier otra personas interesada, para afrontar las dificultades dimanantes de la interpretación de la Recomendación CM/Rec(2008)12 del Comité de Ministros sobre la dimensión de las religiones y de las convicciones no religiosas en la educación intercultural.

ISBN 978-92-871-8235-7

The linguistic integration of adult migrants: from one country to another, from one language to another (2014) ("La integración lingüística de los migrantes adultos: de un país a otro, de una lengua a otra", disponible en inglés y francés)

En esta recopilación de textos se propone una serie de medidas específicas que los Estados miembros pueden adoptar para ayudar a los migrantes adultos a familiarizarse con el idioma de su país de recepción. Se presta particular atención a la organización de cursos de idiomas que atiendan las necesidades reales de comunicación de los migrantes. No basta con que las autoridades consideren simplemente los aspectos técnicos de dichos cursos, sino que deben concebirlos y llevarlos a cabo de conformidad con los valores fundamentales del Consejo de Europa. En esta publicación se presentan enfoques e instrumentos encaminados a asegurar la ejecución de políticas eficaces. ISBN 978-92-871-7871-8

Carta del Consejo de Europa sobre la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos (2010)

La Carta del Consejo de Europa sobre la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos (2010), adoptada por los 47 Estados miembros de la Organización en el marco de la Recomendación CM/Rec(2010)7, es una referencia fundamental para todos los que realizan actividades en este ámbito. Establece un enfoque y un marco de acción comunes en los Estados miembros, y permite difundir buenas prácticas y elevar los estándares en toda Europa y más allá de sus fronteras.

ISBN 978-92-871-6898-6

Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas se ha adoptado a gran escala para determinar las normas aplicables a los programas de estudios, concebir cursos, elaborar materiales, y proceder a la evaluación y a la certificación. Esta publicación ayudará a los lectores a comprender mejor el Marco y sus posibles usos en diferentes sectores de la educación.

ISBN: HB 0521803136 - PB 0521005310

Para el personal docente y los instructores de los docentes



The language dimension in all subjects – A handbook for curriculum development and teacher training (2016) ("La dimensión lingüística de todas las asignaturas escolares – Un manual para la elaboración de programas de estudios y para la formación de los docentes", disponible en inglés y francés).

Este manual es un valioso recurso para las autoridades en materia de educación y los profesionales de la educación en los Estados miembros del Consejo de Europa. Les ayudará a reflexionar sobre su política y práctica en la enseñanza de idiomas, y a elaborar respuestas para hacer frente a los retos actuales de los sistemas educativos.

ISBN 978-92-876-8232-6



Guide for the development and implementation of curricula for plurilingual and intercultural education (2010) ("Guía para la elaboración y puesta en práctica de programas de estudios para una educación multilingüe e intercultural", disponible en inglés y francés)

Esta guía tiene por objeto facilitar la puesta en práctica de los valores y principios de la educación multilingüe e intercultural en la enseñanza de todas las lenguas: extranjeras, regionales o minoritarias, clásicas o de escolarización.

ISBN 978-92-871-8234-0



Freedom(s) – Learning activities for secondary schools on the case law of the European Court of Human Rights (2015) ("Libertades – Actividades de aprendizaje para las escuelas secundarias sobre la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", disponible en inglés y francés)

En este libro de texto sobre educación en derechos humanos se presentan 12 actividades de aprendizaje basadas en decisiones determinantes del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tiene por objeto familiarizar a los estudiantes de la escuela secundaria con los principios fundamentales del derecho europeo en materia de derechos humanos, para ayudarles a comprender el funcionamiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

ISBN 978-92-871-8069-8



Directrices para educadores sobre la manera de combatir la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes – Afrontar la islamofobia mediante la educación (2012)

Elaboradas por la OIDDH de la OSCE, el Consejo de Europa y la UNESCO, estas directrices tienen por objeto ayudar a los educadores a combatir la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes. Están orientadas al público en general, incluidos los docentes, directores y jefes de estudios, funcionarios y responsables de la formulación de políticas en materia de educación, instructores de los docentes, sindicatos de docentes y asociaciones profesionales, y ONG. Las directrices son pertinentes para la enseñanza primaria y secundaria, pero también pueden utilizarse en entornos educativos no formales.







Historias compartidas para una Europa sin líneas divisorias – Conferencia final (2014)

En una época en la que muchos países europeos están reduciendo las horas dedicadas a la historia europea o amenazan con suprimirla, el Consejo de Europa ha elaborado un instrumento paneuropeo integral que abarca cuatro temas principales en la enseñanza de la historia: el impacto de la Revolución Industrial, el desarrollo de la educación, los derechos humanos reflejados en la historia del arte, y Europa y el mundo.

Manuales "Vivir la democracia": Educar para la democracia, Crecer en la democracia, Vivir en democracia, Participar en la democracia, Aprender a conocer los derechos de los niños y Enseñar la democracia

os seis manuales "Vivir la democracia" del Consejo de Europa (disponibles en PDF, en inglés y francés), proporcionan a los docentes materiales pedagógicos de gran calidad que han sido probados por educadores en varios países, y que son suficientemente flexibles para permitir que los docentes tanto consagrados como en período de formación introduzcan en sus escuelas la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos de una manera divertida, interactiva y estimulante. Los manuales han sido elaborados por expertos de diferentes regiones de Europa y abarcan todas las fases de la escolaridad obligatoria, desde la enseñanza primaria hasta la enseñanza secundaria.

Strategic support for decision makers – Policy tool for education for democratic citizenship and human rights (2010) ("Apoyo estratégico a los responsables de la toma de decisiones – Instrumento de política orientado a la educación para la ciudanía democrática y la educación en derechos humanos", disponible en inglés y francés)

En este instrumento de política se explica en qué consiste la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos, y lo que significan en términos de formulación de políticas con una perspectiva de aprendizaje permanente, concretamente en las diferentes fases de la educación y la formación – ya sea formal, informal o no formal –, desde la educación general hasta la formación profesional, y desde la enseñanza superior a la educación para adultos. En él se establece un ciclo de políticas que comprende la elaboración y aplicación de políticas, así como la revisión de las políticas y la sostenibilidad. Este instrumento tiene por objeto prestar apoyo a los responsables de la toma de decisiones en los Estados miembros – ministerios, parlamentarios y funcionarios gubernamentales. Sin embargo, puede ser utilizado por cualquiera que participe en la elaboración, aplicación y revisión de políticas pertinentes, ya sea en las organizaciones gubernamentales e internacionales, en las instituciones de educación y formación, en las organizaciones no gubernamentales o en las organizaciones de jóvenes.

ISBN 978-92-871-6896-2

Publicaciones disponibles en book.coe.int

El Departamento de Educación en cifras

En 2015 ...

- **5.080** representantes de los Estados miembros han participado en las actividades del Consejo de Europa.
- **50** Estados han ratificado el Convenio Cultural Europeo (1954) (STE no 18), incluidos los 47 Estados miembros del Consejo de Europa.
- En el sitio web del Programa Pestalozzi se han puesto a disposición **100** recursos didácticos y de formación en línea en el sitio web del Programa Pestalozzi.
- El principal sitio web sobre las políticas lingüísticas contiene más de 1.000 recursos destinados a los responsables de la toma de decisiones, los diseñadores de programas de estudios, los proveedores de cursos de formación y los instructores.
- Se han organizado **159** reuniones (grupos de trabajo, seminarios, talleres, conferencias) en cooperación con los Estados miembros.
- **22** países han participado en universidades de verano sobre los derechos humanos y la democracia.

Recursos en línea y sitios web

- Departamento de Educación www.coe.int/education
- Plataforma de recursos y referencias para la educación multilingüe e intercultural www.coe.int/lang-platform
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR)
 www.coe.int/lang-CEFR
- Integración lingüística de los migrantes adultos www.coe.int/lang-migrants
- Portafolio europeo de las lenguas www.coe.int/portfolio
- Autobiografía y encuentros interculturales www.coe.int/lang-autobiography
- Día Europeo de las Lenguas www.coe.int/edl
- Educación para la ciudadanía democrática y educación en derechos humanos www.coe.int/edc

- Programa de formación Pestalozzi para los profesionales de la educación www.coe.int/pestalozzi
- ► La enseñanza de la historia www.coe.int/history-teaching
- La enseñanza del Holocausto www.coe.int/holocaust
- Plataforma paneuropea sobre ética, transparencia e integridad en la educación (ETINED)
 www.coe.int/etined
- ► La enseñanza superior en el Consejo de Europa www.coe.int/highereducation
- Reconocimiento de cualificaciones www.enic-naric.net/





Our rights are respected and we respect the rights of others

There is agreement about the rules for working together



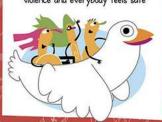
We participate in community issues



We learn things that are important to us

We learn about human rights and democracy DEMOCRACY

We solve our conflicts without violence and everybody feels safe





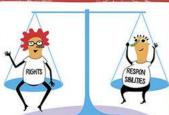




We co-operate with family, schools, youth organisations and media



We like sharing with others what we do about human rights and democratic citizenship



We have both rights and responsibilities





We have a say in what we do and how we do it

** GET INVOLVED! **

Council of Europe Charter on Education for Democratic Citizenship and Human Rights Education

>> www.coe.int/edchre **



COUNCIL OF EUROPE

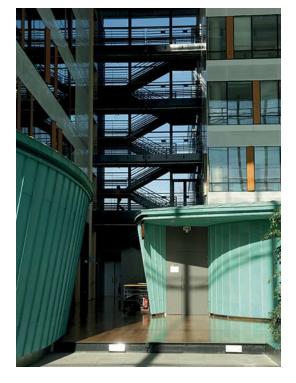
La CDPPE en imágenes



Edificio del Ágora del Consejo de Europa









Página 30 ► La educación en el Consejo de Europa

Manténgase en contacto

Para estar al corriente de la labor del Consejo de Europa, y de los avances realizados en los Estados miembros en materia de educación, diríjase al Departamento de Educación.



www.coe.int

El Consejo de Europa es la principal organización de defensa de los derechos humanos del continente. Comprende 47 Estados miembros, 28 de los cuales son miembros de la Unión Europea. Todos los Estados miembros del Consejo de Europa han firmado el Convenio Europeo de Derechos Humanos, un tratado concebido para proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos controla la aplicación del Convenio en los Estados miembros.



